

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera instancia **2019-496**, interpuesto por **NESTOR HINCAPIE** en contra **DEL LABORATORIO PRODUCCION DE ENTOMOPATOGENOS BIOPROTECCION S.A.S.**, informando que el mismo se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia del art. 77 del CPL y la SS. Sírvase proveer,



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 029

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de la **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS** el día **OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No. 004 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 15 de enero de 2021.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria